



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SEDANO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2025, se acordó convocar licitación para el arrendamiento, mediante concurso, de parte del inmueble, donde se encuentra ubicado el Centro de Interpretación de la Naturaleza Miguel Delibes, de Valle de Sedano, sito en la calle Burgos n.º 57, de la localidad de Sedano (Burgos), propiedad de este ayuntamiento, con referencia catastral 09376A021001590001KT, con calificación de bien patrimonial, para destinarlo a servicio de bar-cafetería.

La relación detallada de las condiciones del presente concurso se encuentran en el pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentra en sede electrónica del Ayuntamiento de Valle de Sedano <https://valledesedano.sedelectronica.es>

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Sedano.
- b) Dependencia de tramitación: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Valle de Sedano:
 - 1. Domicilio: plaza Alejandro Rodríguez de Valcárcel, 1 09142.- Sedano (Burgos).
 - 2. Teléfono: 947 15 00 21.
 - 3. Email: valledesedano@diputaciondeburgos.net
 - 4. Sede electrónica: <https://valledesedano.sedelectronica.es>

2. – Objeto del contrato:

Arrendamiento, mediante concurso, de parte del inmueble, 105,54 m² donde se encuentra ubicado el Centro de Interpretación de la Naturaleza Miguel Delibes, de Valle de Sedano, sito en la calle Burgos, n.º 57, de la localidad de Sedano (Burgos), propiedad de este ayuntamiento, con referencia catastral 09376A021001590001KT, con calificación de bien patrimonial, para destinarlo a servicio de bar-cafetería.

3. – Duración del contrato:

Un año. Se permitirá prórroga del contrato, año a año, hasta un máximo de cuatro, si ninguna de las partes se manifestase en contra. La vida del contrato no podrá superar cinco años.

4. – Procedimiento: concurso.

5. – Presupuesto base de licitación: de 50,00 euros mensuales más IVA aplicable (21%), que podrá ser mejorado al alza.

6. – Presentación de las ofertas:

Plazo de quince días naturales desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. En caso de que el último día sea festivo, sábado o domingo el plazo finalizará el primer día hábil siguiente. La presentación de ofertas se realizará de manera



presencial a través de Registro General en la sede municipal o en cualquier registro de entre los previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sedano, a 3 de noviembre de 2025.

El alcalde,
Moisés Jesús Crespo Gallo